

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26125 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, Hago Saber

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 675/12 habiéndose dictado en fecha 25 de junio de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntarios de acreedores de Siderúrgicos Comerciales de Valencia, S.A., con CIF A-46435590, y de Montajes Torrent, S.L., con CIF B-46934196, decretándose la intervención de las facultades de las mercantiles, habiéndose designado administrador concursal a D.^a Esther Fernández Rama, con domicilio profesional en Plaza Ayuntamiento, 19, 8.º, Valencia, teléfono 963521078, y correo electrónico valencia.concursal@iberaudit.es expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 25 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053481-1